

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **LOS DESAFIOS DEL CENTENARIO DE LA OIT: SIN TRABAJO NO HAY FUTURO**

**Juan Manuel Martínez Chas**

**Publicado en la web de AGN, marzo2019**

Este 2019 es el año del centenario de la Organización Internacional del trabajo. Debemos recordar que dicho organismo, de características particulares y tripartitas, ha nacido como consecuencia del tratado de paz de Versalles en su capítulo XIII a la salida de la primera Guerra Mundial, como consecuencia de los desastrosos efectos que esta situación trajo respecto a la clase trabajadora y sus condiciones de vida en Europa.

En ese tratado se estableció que mientras un Estado, cualquiera sea él, no existiera una legislación en un marco social realmente digno para los trabajadores no podría haber justicia social en el mundo. Conceptualizando a una sociedad que se basaba en el trabajo donde claramente se establecía que el mismo no era una mercancía, por lo tanto, no podía ser tratado como un elemento más en el mercado del sistema capitalista naciente. Luego de 100 años la Organización Internacional del Trabajo ha mostrado su fortaleza no solo en la cuestión normativa, que tiene que ver con el establecimiento de las condiciones y con los convenios

internacionales del trabajo más importantes, si no por resultar un órgano donde los representantes de los trabajadores se plantan para discutir sus condiciones de vida y de trabajo con los Estados y con los representantes de los empleadores.

De alguna manera reflejó ese sistema de solidaridad internacional y universalidad que implico la consigna del Movimiento Obrero a partir de comienzos del siglo XX. Recientemente la comisión de expertos nominada, con motivo del Centenario, para establecer las bases de los consensos mínimos que debiera establecer la organización, indagando sobre el futuro del trabajo, en la época donde el trabajo ya no tiene la simbología de hace 10 años , ni de hace 40 años, sino que de alguna manera merece ser reformulado conceptualmente, ya que el mismo no es sinónimo de integración y tampoco garantía que el trabajador pueda salir de una situación de indigencia o de pobreza propia del sistema capitalista.

Tal es así que hoy se habla de una subclase dentro de la clase obrera que es el precariado. Ingentes trabajadores y trabajadoras que fueran excluidos, descartados, migrantes, expulsados de la centralidad del mundo y de los derechos sociales, tal como certeramente ha señalado el Papa Francisco.

Esta comisión para la declaración sobre el futuro del trabajo estableció, para discutir en junio en la Conferencia Internacional en Ginebra, con motivo del Centenario, algunas pautas para esa construcción y en ese entendimiento reflexiona sobre varias cuestiones centrales.

Primero, la instauración de una garantía laboral universal, aquella que sin duda debe estar constituida por un estándar mínimo de derechos vinculados, fundamentalmente, a los convenios más importantes de la OIT que grafican, obviamente, la libertad de sindicalización, la negociación colectiva, jornada de trabajo, abolición del trabajo forzoso, infantil, igualdad salarial y no discriminación en empleo y ocupación.

Esta garantía social universal, asociada fuertemente a un sistema laboral y a la protección social, no debe reconocer límites, esto es: debe ser aplicada tanto a los trabajadores que se vinculen en una relación de dependencia como al universo de los trabajadores que las distintas notas del escenario del mercado laboral mundial.

Nos acercamos, quizá en este punto, a través de la seguridad social, por qué no y del derecho internacional de los Derechos Humanos que también conforman los convenios de la OIT, hacia el concepto de Movimiento de los Trabajadores. Un concepto más amplio acuñado por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores que establece la protección, de un mismo colectivo, desde la periferia. Esto es no solo desde los trabajadores formales, sino informales, hoy trabajadores de la economía popular, trabajadores autónomos, de la economía familiar, el auto empleo, trabajadores de subsistencia, ambulantes, de cooperativas de trabajo, autogestionados, etc. Conformando una teoría de círculos donde la protección más importante debe abarcar a todos ellos.

El diálogo social, como herramienta fundamental, para pensar y para tomar las políticas necesarias no sólo entre los Estados y los representantes de los empleadores y de los

trabajadores, sino con las organizaciones que puedan, de alguna manera, aportar a esta discusión que deben plasmarse en iniciativas de gobierno. Este diálogo social debe ser de buena fe, sincero y, por otra parte, con voluntad de cambio de todos los actores que se sientan a la mesa.

Se establece una visión fundamental de la importancia de las políticas públicas que como se viene diciendo desde hace largo tiempo, puede hacer que se mejore la actividad y la empleabilidad de los trabajadores.

De hecho, en los últimos dos siglos de sistema capitalista se ha mejorado la productividad más que todo el ciclo de la revolución industrial.

Sin embargo, los déficits de desigualdad hacen que una mayoría cada vez más numerosa de la población mundial sea pobre, no llegue a cubrir la canasta básica de alimentos, se vea mermada en su dignidad y en la otra pirámide se ubica un pequeño grupo de miles de personas acumulan un porcentaje escalofriante de la riqueza mundial.

Es por ello que las políticas públicas adquieren, en este momento, un carácter central para intervenir en el mercado del trabajo, para intervenir en las relaciones laborales y dotarlas de dignidad, de humanismo, donde el hombre y la mujer de hoy puedan sentir la centralidad del trabajo y fundamentalmente la liberación y la integración que significa participar en el mismo.

Para ello debemos afrontar un desafío muy importante: Los niveles de economía informal, y agregaría, de déficit normativo para los trabajadores de formas atípicas de empleo, como las que señalamos al conceptualizar el Movimiento de los Trabajadores, deben ser objeto de

atención prevalente para los Estados y también de las organizaciones de trabajadores que deben empezar, como lo ha dicho Francisco, a hacer justicia juntos pero fundamentalmente mirar a los trabajadores de la periferia, mirar a los excluidos para integrarlos en el universo de los trabajadores representados por las organizaciones sindicales.

Esto requiere, además, un nuevo marco para la representación colectiva. El sindicato, en lo que nos toca, debe pensarse nuevamente. Debe ver como afrontar desde una perspectiva nueva los desafíos de pensar en la centralidad del trabajo.

Este trabajo que no solo tiene contenido de naturaleza económica productiva, sino que debe mirárselo desde el punto de vista del elemento central para el desarrollo del hombre y la mujer de este siglo XXI.

El trabajo que, de alguna manera, contiene la vida, contiene la dignidad, establece las bases para una democracia social. Si no logramos estabilizar esta cuestión, nuestras democracias, ya tenemos ejemplos en todo el mundo, estarán en riesgo.

Un nuevo marco de representación colectiva implica pensar también desde afuera, desde los que no están, ese sindicato que fue, en sus comienzos, el elemento liberador, el elemento que, desde la confluencia, desde los objetivos comunes, desde una visión de la solidaridad, fue el elemento conclusivo y ordenador de nuestras relaciones laborales.

El peronismo fue quizá quien intuyó más rápidamente, no solo en nuestro país, sino en Latinoamérica, los nuevos tiempos que implicaban los nuevos desafíos de la clase trabajadora y de los colectivos sin protección. Esta

representación colectiva implica, también, entender la lógica de nuevos sujetos laborales que parten de culturas diferentes y de procedencias disimiles.

El trabajo migrante, 200 millones de personas migran por año por diferentes razones, escapando de guerras, por cuestiones económicas, por cuestiones culturales, aún por cuestiones ambientales, es un fenómeno que indaga a la humanidad y que de alguna manera va a signar el futuro no sólo del sistema capitalista sino de como debemos integrar y mostrar que un sistema con rostro humano y con democracia social es factible.

Los países centrales se han conformado por grandes migraciones humanas llevadas a cabo a lo largo de los siglos. El Papa Francisco señala la atención al extranjero, la atención de quien debe integrarse desde lo distinto como uno de los desafíos más importantes de la época.



El tiempo. El dominio del tiempo de trabajo y el tiempo de descanso, también tiene una connotación especial, no sólo en la declaración sino en el futuro de la humanidad. Tanto

Evangelii Gaudium como Laudato Si, de Francisco, abordan también este tema. Comenzar a entender que el trabajo es un elemento de centralidad, pero no es todo, también el tiempo para el ocio, para la familia, para las relaciones sociales, para la cultura, van a ser nuevamente centrales para la reconstrucción del hombre y de la mujer que queremos.

El dominio de la tecnología que no debe estar ligada a algoritmos que, de alguna manera, establezcan las pautas que deben guiar a una construcción tecnológica y laboral, sino que en definitiva deben estar, en última instancia, desarrollados y controlados por la mano del ser humano, aquella mano que le da sociabilidad y que logra que la tecnología, como sabemos, esté al servicio de la creación de empleo y del hombre.

Los empleos verdes, la economía del cuidado y también la economía social y solidaria a través de las cooperativas y las experiencias

autogestionadas deberán ser parte de la solución para el futuro del trabajo, porque como lo hemos dicho: Sin trabajo no puede haber futuro en una sociedad que se ha construido a partir de él.

Sin trabajo , como proféticamente se establecía en 1919, y sin justicia social no podrá haber paz en el mundo.